



**OBJETO: SEGURIDAD EN EL PARQUE DE CASTELAR , PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INFANTILES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VIVE EL VERANO EN BADAJOZ  
2 VIGILANTES DE SEGURIDAD DE LUNES A VIERNES DESDE EL 16 DE JULIO HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE.**

#### **CONTENIDO DEL TRABAJO A DESARROLLAR:**

- Atención intensiva de situaciones diversas en un espacio reducido.
- Inmediata resolución de conflictos.
- Trabajo en colaboración con funcionarios, técnicos voluntarios, empresas colaboradoras, voluntariado y entidades.
- Relación directa con la masiva afluencia pública diaria.
- Trato personal con infancia y familia.

#### **CRONOGRAMA:**

##### **FECHAS:**

16 DE JULIO A 5 DE SEPTIEMBRE

De lunes a viernes no festivos

2 vigilantes de seguridad.

1 vigilante en horario de 8.00 a 15.00 horas, y un vigilante de 10.45 h. a 14.00 horas.

#### **UNIFORMIDAD Y EQUIPO PERSONAL:**

Los vigilantes de Seguridad realizarán el servicio debidamente uniformados, con la uniformidad homologada y acorde a lo establecido en la Ley de Seguridad Privada. Así mismo, se dotará a los vigilantes del material auxiliar necesario para el desarrollo de su trabajo.

#### **Características de la Empresa y de sus trabajadores, que favorecen el mejor resultado:**

-La forma en la que se relacionan los vigilantes de seguridad con las personas que se concentran en el Parque: Participantes, visitantes, acompañantes, equipo laboral y entidades, teniendo especial tacto en situaciones difíciles, donde hay que manejar la

---

Ronda del Pilar, 20. 06002 Badajoz Tel. 924 210090 Fax 924 210202 - [juventud@aytobadajoz.es](mailto:juventud@aytobadajoz.es)

**INFORMACIÓN JUVENIL** [Tel. 924 210086 - [informacionjuvenil@aytobadajoz.es](mailto:informacionjuvenil@aytobadajoz.es)]

**PROGRAMAS** [Tel. 924 210087 - [programasdejuventud1@aytobadajoz.es](mailto:programasdejuventud1@aytobadajoz.es)]



prudencia y la seguridad, en el respeto al espacio medioambiental en el que se desarrollan las actividades.

-La implicación de los vigilantes de seguridad en las actividades diarias y particularidades específicas sobrevenidas en su caso.

-La experiencia de la Empresa en el desarrollo de este programa.

-La actitud de las personas que ocupan este puesto de Vigilancia, en el marco general del Programa.


#### **COMUNICACIÓN DE SITUACIONES ANORMALES E INCIDENCIAS:**

Los vigilantes de Seguridad entregarán diariamente un parte de incidencias a la Concejalía de Juventud, en la oficina habilitada en el parque, y por cada turno a realizar.

Igualmente se comunicará a los responsables técnicos en el Parque de Castelar, las posibles incidencias extraordinarias, y cualquier situación anormal en el transcurso de la actividad.

#### **TASA POR REALIZACIÓN DE SERVICIO EN VÍA PÚBLICA:**

Se incluye en el servicio a prestar por la empresa adjudicataria, la cantidad a abonar en concepto de tasa, por realización de servicio en vía pública (Ley 5/2014, de seguridad privada, art. 41.2)

  
Fdo. Mercedes-Pilar Marcelo Nessi  
Jefe de Sección de Juventud

Badajoz, 17 de mayo de 2018